

PROYECTO DE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL 2026–2030

Escuela de Laudería del INBAL

“Consolidar lo logrado, innovar lo necesario y fortalecer lo humano”

Persona postulante: Josué Rodrigo Arboleyda Valdovinos

Cargo actual: Director de la Escuela de Laudería del INBAL

Periodo solicitado: 2026–2030

1. Presentación

La Escuela de Laudería del INBAL es una institución única en México y en el ámbito iberoamericano: forma licenciadas y licenciados en laudería capaces de construir, reparar, restaurar e investigar instrumentos de cuerda, articulando oficio, ciencia, música y humanidades. Desde Querétaro, la Escuela contribuye a la preservación y renovación del patrimonio instrumental del país y se vincula con orquestas, ensambles, proyectos comunitarios, escuelas hermanas del INBAL y redes internacionales de laudería.

El periodo 2022–2025 ha sido una etapa de actualización académica, ordenamiento institucional y apertura de nuevas alianzas. Sobre estos avances se plantea un **Proyecto de Continuidad Institucional 2026–2030** orientado a consolidar lo logrado, introducir innovaciones necesarias y fortalecer la dimensión humana y comunitaria de la Escuela.

2. Principales logros y avances 2022–2025

2.1 Fortalecimiento académico

- Actualización del **Plan de Estudios de la Licenciatura en Laudería**, con participación del claustro y de la comunidad escolar.

- Elaboración de **diagnósticos académicos y de trayectorias estudiantiles**, que permiten identificar causas de deserción, rezago y prolongación de estudios.
- Fortalecimiento de las academias y del claustro docente, así como la promoción activa de la participación profesoral en las actividades académicas impulsadas por la SGEIA, con el propósito de consolidar una comunidad académica colaborativa y en mejora continua.

2.2 Vinculación artística, académica y comunitaria

- Consolidación de vínculos con el **Sistema Nacional de Fomento Musical**, escuelas de música y proyectos comunitarios.
- Mayor presencia en **conciertos, muestras de instrumentos, concursos y redes especializadas de laudería**, tanto nacionales como internacionales.
- Consolidación y participación en la Red iberoamericana de escuela de Luthería
- Avances y logros en Convenios con universidades nacionales e internacionales, entre ellas la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

2.3 Innovación y proyectos estratégicos

- Diseño y operación inicial del **registro digital de instrumentos (ReGIMEL)** como sistema de documentación y trazabilidad de instrumentos construidos y restaurados.
- Creación del curso “**Primeros Auxilios de la Laudería para Músicos**” como oferta de formación continua para intérpretes y docentes.
- Avances en la **planeación de una futura sede** acorde con las necesidades reales del quehacer laudero y del crecimiento de la Escuela.
- Fortalecer la imagen gráfica e identidad institucional de la Escuela de Laudería, en articulación con las Escuelas Superiores, las EIA's, los CEDART's y los centros de investigación del INBAL.

2.4 Gestión, recursos e infraestructura

- Identificación de **necesidades de equipamiento, personal y tecnología** para talleres y aulas.
- Identificación de necesidades de recursos y gestión eficiente del presupuesto, garantizando su adecuada alineación con las prioridades académicas, operativas y formativas de la comunidad escolar.
- desde 2024 se ha trabajado de la mano con SGEIA y el Departamento de Recursos Materiales, de manera sistemática en tres proyectos integrales de equipamiento y obra pública para fortalecer talleres, aulas y espacios comunes, articulados con la planeación institucional.
- Incorporación de una proyección de planeación y gestión de un presupuesto realista a cuatro años, que permita atender el mantenimiento, la operación y el equipamiento de la Escuela de manera sostenible.
- Inicio de gestiones para una **sede más digna y funcional**, que responda a la complejidad de las actividades académicas, artísticas y comunitarias.

3. Diagnóstico sintético 2022–2025

3.1 Dimensión académica y trayectorias formativas

La matrícula es diversa en edades, trayectorias y saberes previos, combinando experiencia empírica y estudios formales. Esto enriquece el ambiente académico, pero también demanda mecanismos más claros para reconocer saberes previos, facilitar la movilidad y reducir “cuellos de botella” en la seriación.

El **Plan de Estudios 2025** busca responder a estos retos mediante mayor flexibilidad curricular, fortalecimiento de optativas, rutas de especialización y formalización del acompañamiento académico a través de tutorías y proyectos integradores.

3.2 Campo profesional e inserción laboral

El campo profesional de la laudería se organiza principalmente en torno al **autoempleo**, los **talleres independientes** y la colaboración con orquestas y escuelas de música. Las principales áreas de desempeño son:

- Construcción de instrumentos nuevos.
- Reparación, restauración, ajuste y montaje.
- Investigación, documentación y catalogación del patrimonio instrumental.

Resulta prioritario fortalecer la **formación en emprendimiento, gestión de talleres y economía cultural**, de modo que las y los egresados cuenten con herramientas para diseñar y sostener proyectos profesionales viables.

3.3 Gestión administrativa y equipamiento

Se han dado pasos para sistematizar diagnósticos, ordenar información y mejorar la comunicación con SGEIA e instancias del INBAL. Sin embargo, persisten desafíos en:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo** de equipos y espacios de taller.
- Definición clara de **procesos y responsabilidades** entre áreas.
- **Digitalización integral** de la gestión académica y administrativa.
- Fortalecimiento del **equipo técnico-administrativo** especializado en atención de talleres y resguardo de instrumentos.

3.4 Dimensión artístico-cultural, vinculación e identidad

La Escuela ha incrementado su presencia en actividades artístico-académicas, pero aún se requiere:

- Una **programación anual estructurada** que articule talleres, conciertos, exhibiciones, investigación y difusión.
- Una **imagen gráfica e identidad institucional consolidadas**, en coordinación con otras escuelas del INBAL, que comuniquen con claridad qué es la laudería y cuál es el aporte específico de la Escuela.

4. Marco estratégico y ejes de intervención 2026–2030

El proyecto se alinea con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**, los programas sectoriales de Cultura y Educación y la **Agenda 2030**, con énfasis en los **ODS 4: Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre “Educación de calidad”** de la Agenda 2030 de la ONU.

Se organizan **propuestas** con acciones en **cuatro ejes estratégicos**:

1. Eje Académico:

Consolidar la implementación del nuevo Plan de Estudios 2025, con trayectorias flexibles y acompañadas, que articulen saber técnico–manual, científico, musical, humanístico y de gestión cultural.

2. Eje de Producción, Laudería Aplicada y Vinculación:

Posicionar a la Escuela como centro de referencia en producción, restauración e investigación aplicada, articulando formación, trabajo digno y economía cultural.

3. Eje Administrativo, Comunicación e Imagen Institucional:

Asegurar una gestión eficiente, transparente y colegiada, fortaleciendo la comunicación interna y externa y la identidad gráfica de la Escuela.

4. Eje Cultural, Social y Agenda 2030:

Profundizar el papel de la Escuela como espacio de derechos culturales, con enfoque de equidad de género, inclusión y sostenibilidad.

A continuación, se describen de manera detallada cada uno de los ejes, incluyendo su objetivo y las principales líneas de acción que los conforman.

5. Eje académico

Objetivo general

Consolidar el Plan de Estudios 2025 mediante trayectorias flexibles, acompañadas y pertinentes, que articulen taller, teoría, música, humanidades y gestión de proyectos culturales.

Principales líneas de acción

- Implementar el plan actualizado de manera ordenada a partir del ciclo 2026/2027, con una ruta clara de transición para las generaciones del plan anterior.
- Diseñar protocolos de **acreditación de saberes previos, movilidad y revalidación**, alineados con el SNAATCA y lineamientos del INBAL.
- Organizar la oferta de **optativas y rutas de especialización** en construcción, reparación/montaje e investigación/catalogación.
- Fortalecer un **programa de formación docente** en evaluación en artes, didáctica de taller, innovación pedagógica, perspectiva de género e inclusión.
- Consolidar el **programa de tutorías y acompañamiento estudiantil**, revisando cargas horarias y uso de talleres para mejorar condiciones de estudio, seguridad y bienestar.

6. Eje de Producción, Laudería Aplicada y Vinculación

Objetivo general

Articular la formación en laudería con prácticas de producción, restauración e investigación aplicada, generando experiencias de aprendizaje situado y oportunidades de trabajo digno.

Principales líneas de acción

- Integrar proyectos de construcción y restauración de instrumentos a **servicio social y prácticas profesionales**, en coordinación con el Sistema Nacional de Fomento Musical y otros aliados.
- Implementar una secuencia formativa en **gestión de talleres, emprendimiento y economía cultural**, orientada especialmente a estudiantes de últimos semestres.
- Vincular a egresadas y egresados con **programas de apoyo a la cultura, juventudes y economía social**, acompañando la formulación de proyectos profesionales (talleres, servicios especializados, iniciativas educativas o comunitarias).
- Consolidar **ReGIMEL** como plataforma de registro y documentación de instrumentos, articulada con proyectos de archivo e investigación histórica de la laudería.

7. Eje administrativo, comunicación e imagen institucional

Objetivo general

Fortalecer la estructura administrativa y los canales de comunicación de la Escuela, asegurando soporte eficaz a la actividad académica y artística, y proyectando una identidad gráfica clara.

Principales líneas de acción

- Documentar procesos clave mediante **manuales breves y flujogramas** (mantenimiento, adquisiciones, archivo, préstamo y resguardo de instrumentos, seguridad e higiene).
- Implementar un **sistema único de registro y seguimiento de reportes de mantenimiento**, con responsables y tiempos definidos.

- Avanzar en la **digitalización** de actas, programas, informes, expedientes estudiantiles y convenios, con repositorios accesibles para la comunidad.
- Fortalecer el funcionamiento del **Consejo Académico, academias y comisiones internas** como espacios de planeación, evaluación y seguimiento.
- Diseñar una **identidad gráfica propia** de la Escuela de Laudería, en colaboración con la Escuela de Diseño y otras instancias del INBAL, y emplearla de forma consistente en materiales impresos y digitales.
- Consolidar una planeación y gestión de recursos a cuatro años, integrando los tres proyectos de equipamiento y obra pública en curso y el ajuste gradual del presupuesto operativo anual, en coordinación con SGEIA y las áreas administrativas del INBAL.

8. Eje Cultural, Social y Agenda 2030

Objetivo general

Reafirmar a la Escuela de laudería como espacio de derechos culturales y comunidad de cuidado, incorporando la equidad de género, la inclusión y la sostenibilidad en sus prácticas cotidianas.

Principales líneas de acción

- Establecer una **programación estable de actividades abiertas** (visitas, talleres introductorios, charlas, demostraciones), en diálogo con escuelas de música, Fomento Musical y proyectos comunitarios.
- Ampliar la oferta de **formación continua** dirigida a docentes, lauderos, intérpretes y gestores culturales.
- Transversalizar la **perspectiva de género y diversidad** en currículo, prácticas de taller y lenguaje institucional, trabajando en coordinación con instancias del INBAL en casos de violencia, acoso o discriminación.

- Diseñar una **política de sostenibilidad para los talleres** (uso responsable de maderas, manejo de residuos e insumos), integrando acciones vinculadas a los ODS 4, 8, 11 y 12.

9. Evaluación y seguimiento

La evaluación del proyecto se basará en criterios de **pertinencia académica y cultural, viabilidad, transparencia y participación de la comunidad**.

Indicadores orientativos

- Reducción de **deserción, reprobación y rezago**.
- Número de **optativas y rutas de especialización** en operación.
- Proyectos anuales realizados con **Fomento Musical y otros aliados**.
- Porcentaje de egresadas y egresados que concluyen con un **proyecto profesional formulado**.
- Procesos clave con manual y sistema de seguimiento en operación.
- Porcentaje de **reportes de mantenimiento atendidos en tiempo**.
- Uso consistente de la **identidad gráfica** en comunicaciones oficiales.
- Número de **actividades de extensión y formación continua** anuales.

Mecanismos

- **Informe anual de avance** al Consejo Académico, a SGEIA y a la comunidad escolar.
- **Claustro académico semestral** para revisar resultados y ajustar metas.
- Espacios de consulta con estudiantes, docentes y personal administrativo mediante encuestas breves y reuniones focales.

10. Cierre

La Escuela de Laudería entra al periodo 2026–2030 con una base sólida: **plan de estudios actualizado, proyectos estratégicos en marcha, vínculos fortalecidos y una comunidad comprometida.** El desafío es dar continuidad ordenada a estos procesos, consolidar la articulación entre taller y aulas, convertir los proyectos con aliados en plataformas estables de aprendizaje y trabajo digno, y proyectar con mayor claridad la identidad de la Escuela dentro y fuera del INBAL.

Asumo este proyecto como una **responsabilidad ética y colectiva**, que sólo tiene sentido si se construye de manera colegiada con docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades del Instituto. La meta para 2030 es que la Escuela de Laudería sea reconocida no sólo por la calidad de sus instrumentos, sino por la **calidad humana, profesional y social** de la comunidad que la sostiene.